

149306



M O D E L O d e U T I L I D A D

por "Envoltorio-envase para embutidos y si-
milares",

a favor de Promoción de Mercados, S.A.,
entidad española,

domiciliada en Barcelona,
Infanta Carlota, 38.

: : : : :



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envoltorio-envase para embutidos y similares.

5. Como es sabido, los embutidos han de ser envasados bajo dos premisas: la conservación del producto y la retención de las grasas.

Ambos aspectos se realizan plenamente en el envoltorio-envase objeto de la actual invención, que presenta, además, interesantes peculiaridades para la comercialización de embutidos en raciones relativamente pequeñas.

Se caracteriza el presente envoltorio-envase, porque el embutido se halla protegido con una funda tubular flexible, sensiblemente adaptada a su superficie, y disponiéndose sobre este conjunto una cobertura laminar a base de dos planos yuxtapuestos entre los cuales y en su parte central se determina un alojamiento para el citado conjunto, y estando termosoldados los bordes libres de estos dos planos.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la

3.



25. cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo: figura 1 representa una vista en planta de un envoltorio-envase según la
30. invención, que se muestra en la figura 2 en una sección según un plano II-II de aquella figura 1.

Son elementos representados en el dibujo: el embutido 1, la funda 2 y la cobertura 3.

El embutido 1 es una pieza que tiene una
35. forma muy semejante a la de un cigarro puro, o sea con su largo tramo central sensiblemente cilíndrico, rematado en sus puntas 4 fusiformes.

La funda 2 es tubular, está destinada a rodear el embutido 1, el cual se dispone en su hueco; los extremos de la funda 2 se aplican simplemente plegados contra las superficies de las puntas 4 del embutido, tal como se indica por los pliegues 5 de la figura 1.
40.

La cobertura 3 está formada por dos láminas 6 y 7 rectangulares, iguales, que se disponen yuxtapuestas con sus bordes coincidentes, alojando en su zona central el conjunto formado por el embutido 1 con su funda 2, para a continuación cerrarse
45.



50. en la franja marginal 8 por termosoldadura, aplicada a los cuatro costados.

55. Es fácil constatar que en el envoltorio-envase descrito a título de ejemplo, concurren condiciones ventajosas en cuanto a conservación del embutido 1 y a retención de todos sus ingredientes, aportando una solución simple y económica, Un aspecto que conviene destacar es que permite adoptar una vistosa presentación, pues las láminas 6 y 7 se prestan a reproducciones, en tanto que ello constituye un verdadero problema en la presentación de embutidos en forma convencional.

60.

65. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el envoltorio-envase según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. En cuanto al embutido 1, por lo que hace referencia a su configuración, dimensiones y proporciones. Respecto a la funda 2, en lo que atañe a su aplicación contra las puntas 4 del embutido 1. Y, finalmente, en lo que se refiere a

70. la cobertura 3, hay que hacer la salvedad de que las láminas 6 y 7 son simples (constituidas por un solo material) o compuestas (formadas por varias capas laminares), teniendo por sí condiciones ter-



mosoldables, o bien siéndoles éstas conferidas adicionalmente por los materiales adecuados.

75. Una solución indicadísima para estas láminas 6 y 7, puede constituirse a base de una película metálica como elemento intermedio entre sendas películas plásticas, la interna para permitir la termosoldadura, y la externa para proteger las inscripciones y reproducciones en la cara visible de la película metálica. Esta solución permite, además, un fácil rasgado de la cobertura 3 por el consumidor.

80. También hay que hacer constar que la cobertura 3, en el dibujo referida a dos láminas 6 y 7 independientes entre sí, puede conseguirse por una sola doblada en dos mitades iguales, cada una de ellas equivalente a aquellas láminas 6 o 7, y en este caso puede ser aplicada igualmente la franja 8 termosoldada a los cuatro costados, o bien sólo a los tres costados libres, quedando en el cuarto sólo la arista de pliegue.

85. Descritas suficientemente las características y función del envoltorio-envase según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica pueda

95.

6.



aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su
100. esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes
105.

REIVINDICACIONES :

1. Envoltorio-envase para embutidos y similares, caracterizado porque el embutido se halla protegido por una funda flexible, sensiblemente adaptada a su superficie, disponiéndose sobre el conjunto una cobertura laminar a base de dos planos yuxtapuestos entre los cuales y en su parte central se determina un alojamiento para el citado conjunto, y estando termosoldados los bordes libres de estos dos planos.
110.
115.

2. Envoltorio-envase para embutidos y similares.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.
120.

Barcelona a 19 de mayo de 1969.
PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

p. p.

M. Jout



FIG. 1

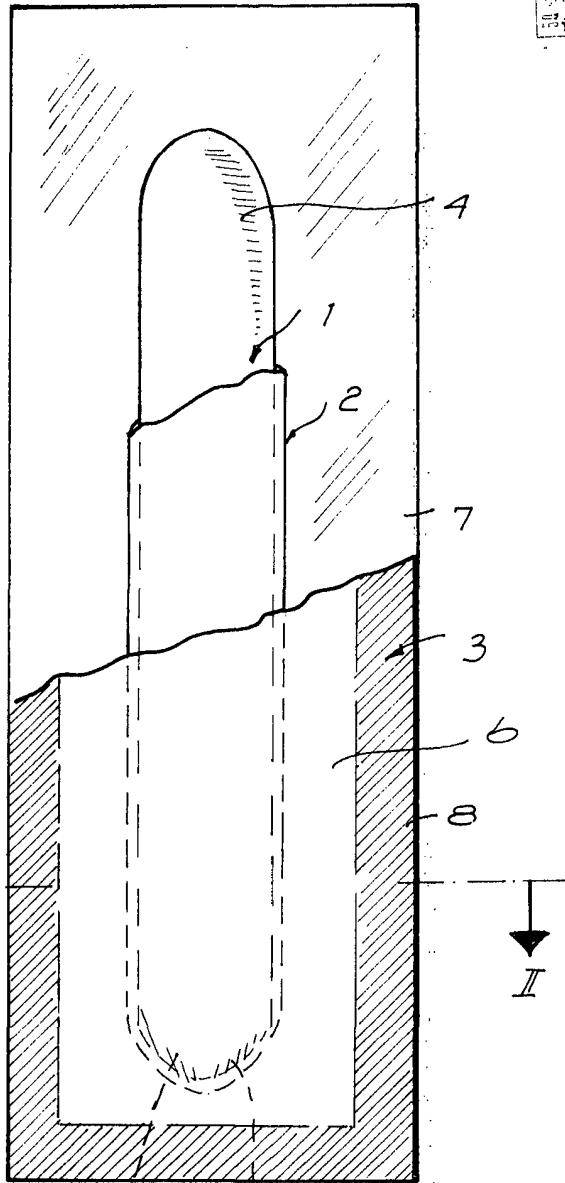
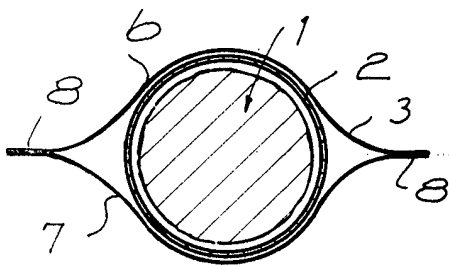


FIG. 2



Barcelona, Mayo 1969
Promoción de Mercados, S.A.

PROMOCIÓN DE MERCADOS, S.A.

FIG. 1

FIG. 2